

Senado colombiano no reconoce circunscripciones especiales de paz



Bogotá, 7 dic (RHC) El Senado de Colombia rechazó los 16 escaños, conocidos como circunscripciones especiales de paz, para las víctimas del conflicto armado, uno de los puntos del acuerdo final entre el Gobierno y el ex grupo insurgente FARC-EP, firmado en La Habana.

"Los proyectos de este tipo deben ser aprobados por la mayoría absoluta y para este caso el quórum es de 102 senadores", dijo el presidente del Senado, Efraín Cepeda, reporta Telesur.

"Como estamos ante una reforma de la Constitución, considero que debe darse aplicación estricta al principio de rigidez constitucional, de manera que la reforma a la carta debe ser más exigente en materia de quórum", aseveró.

El pasado 30 de noviembre, el proyecto de las circunscripciones especiales de paz llegó a 50 votos en el Senado y el secretario de esa instancia, Gregorio Eljach, indicó que "no se cumplen los requisitos" para aprobar la iniciativa.

El presidente del Senado, Efraín Cepeda, tuvo que resolver la disputa jurídica y decidió que el proyecto no había sido aprobado. Sin embargo, el Gobierno de Juan Manuel Santos argumentó que la votación debía hacerse en base a 99 senadores y no a 102, por la ausencia de los tres que están suspendidos por un escándalo de corrupción.

En este sentido, el Gobierno colombiano explicó que la mayoría requerida eran 50 votos, cantidad alcanzada el 30 de noviembre, por lo que el proyecto sí había sido aprobado.

"Seguiré luchando por las víctimas y por la paz hasta el último momento. Acudiremos a las cortes que es la vía que nos ofrece nuestra democracia, porque la razón y la ley están de nuestro lado", dijo el presidente Santos en Twitter

El dirigente del partido la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), Pastor Alape, expresó que el Senado "no tiene el menor respeto por las víctimas. Negar circunscripciones especiales es un revés para la paz y la reconciliación nacional".

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/149616-senado-colombiano-no-reconoce-circunscripciones-especiales-de-paz>



Radio Habana Cuba